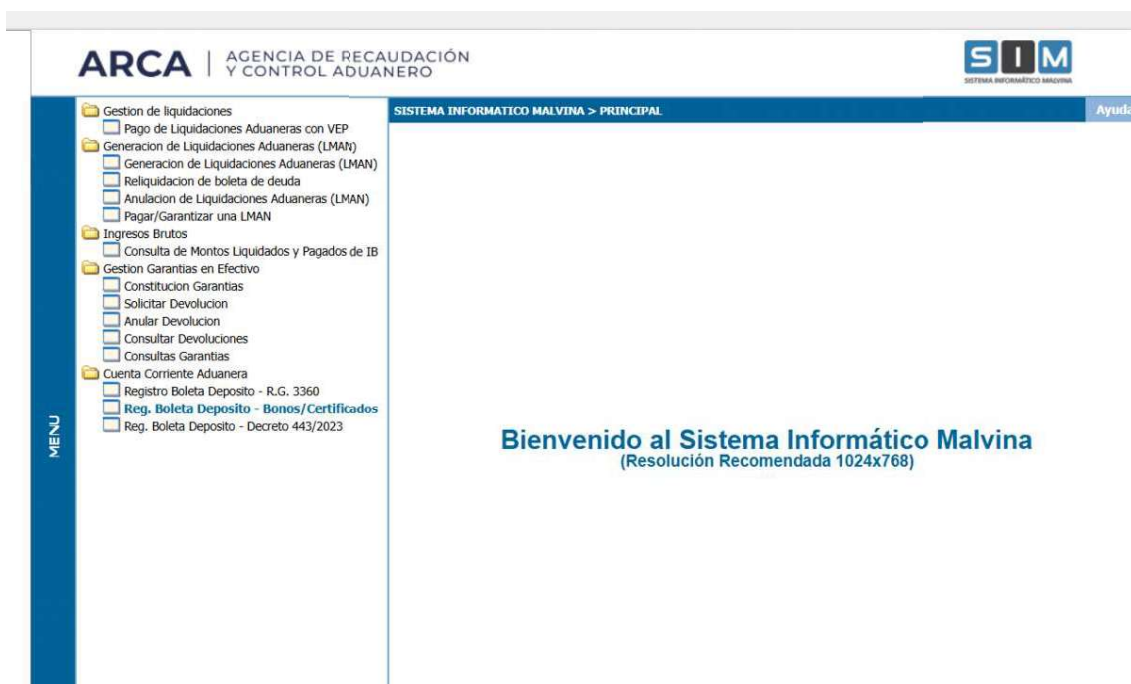


Utilización del Crédito generado por la Devolución de Impuesto PAIS

Resolución General ARCA 5720

A los fines de utilizar el crédito generado por la solicitud de devolución de los pagos a cuenta de Impuesto PAIS, normado por la Resolución General ARCA 5720, el Importador/Exportador deberá seguir el siguiente procedimiento.

Ingresar al Aplicativo Web “Gestión de Importadores/Exportadores” con CUIT y Clave Fiscal y seleccionar la opción “Reg. Boleta Deposito – Bonos/Certificados”



Al ingresar a la transacción, el sistema mostrara la CUIT de Conexión y se deberán ingresar los siguientes datos:

- CUIT del Despachante al que se desea imputar el crédito, para su posterior afectación en el Sistema Informático Malvina al pago de Derechos de Importación
- Seleccionar la opción “DEVOL.IMP.PAIS”

SISTEMA INFORMATICO MALVINA > CTA. CTE. ADUANERA > REG. BOLETA DEPOSITO - BONOS/CERTIFICADOS

Ayuda

CONSTITUCION

Usuario:

2222222222 RAZON SOCIAL

Exportador:

2222222222 RAZON SOCIAL

Despachante:

* 2222222222

Especie Bono:

DEVOLIMP.PAIS

Seleccionar

DISP.CRED.ADU - DCU

DISP.CRED.ADU - CED

DEVOLIMP.PAIS

Buscar

Pendientes

[Sin Créditos a favor]

MENU

A continuación, el sistema mostrará los créditos disponibles.

SISTEMA INFORMATICO MALVINA > CTA. CTE. ADUANERA > REG. BOLETA DEPOSITO - BONOS/CERTIFICADOS

Ayuda

CONSTITUCION

Usuario:

2222222222 RAZON SOCIAL

Exportador:

2222222222 RAZON SOCIAL

Despachante:

* 2222222222

Especie Bono:

* DEVOLIMP.PAIS

Buscar

Pendientes

Identificador	Importe Original	Saldo	Saldo Afectar	Seleccionar
2025000000861	11,061.60	11,061.60	10000	☒

MENU

Aclaración

Un crédito puede ser imputado a varios despachantes, seleccionando el monto que se le desea imputar a cada uno.

Al confirmar, el sistema mostrará el numero de boleta generada.

2



La boleta generada puede ser consultada desde el Servicio “MOA Reingenieria” – Opción “Depósitos y Afectaciones”

Depósitos y Afectaciones por saldo a la fecha / Detalle		MOA
25000PESIV000588213	10.000,00 PES	10.000,00 PES

Afectación del Crédito en el Sistema Informático Malvina

Para la afectación del crédito al pago de derechos de importación, al momento de la declaración aduanera, el declarante deberá invocar la ventaja “DEVOL.IMP.PAIS”.

El sistema permitirá la afectación de Derechos de Importación.